

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**28223** OIL-ALBERA, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
RUPUBIL, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales y universales de los socios de las citadas sociedades, en sesiones celebradas ambas el 28 de junio de 2009, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión inversa de dichas sociedades mediante la absorción por "Oil-Albera, Sociedad Limitada", Sociedad Unipersonal, de "Rupubil, Sociedad Anónima", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Girona y en el Registro Mercantil de Barcelona. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente a partir del 1 de enero de 2009, éste incluido.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión conforme a lo previsto en el artículo 243 y en los términos establecidos en el artículo 166, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas según su redacción vigente hasta la entrada en vigor de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 14 de septiembre de 2009.- Los miembros del Consejo de Administración de Oil-Albera, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Sres. María Isabel Vila Riu, María Dolors Serra Calvo, José Antonio Guaus Sierco, y Rupubil, Sociedad Anónima, representada por Josep María Melet Vila, y los Administradores solidarios de Rupubil, Sociedad Anónima, Sres. Josep María Melet Vila, y Oilsoil, Sociedad Limitada, representada por José Antonio Guaus Sierco.

ID: A090067489-1